

GUÍA PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES CONVOCATORIA JOVENES INVESTIGADORES Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO VACANTE PLAZA EJA-2020-08

Resolución de 19 de abril de 2021 (BOJA de 28 de abril)

Tal y como establece la convocatoria, la remisión a través de correo electrónico NO es un medio válido para la presentación de la solicitud.

Se puede presentar la solicitud a través del [Registro Electrónico de la Universidad de Almería](#), opción "**solicitud genérica**", incluyendo todos los documentos requeridos, incluido el impreso de solicitud donde se indican las plazas a las que quiere optar.

Se le recomienda que antes de iniciar la solicitud, lea los [requisitos técnicos](#) que figuran en dicha web.

Si le da problemas tendrá que dirigirse al [Servicio de Información y Registro de la UAL](#) (950 21 40 00).

También se puede presentar en el **Registro de la Subdelegación del Gobierno** de la ciudad en la que resida.

O se puede presentar a través de **Correos** en sobre abierto para que le sellen la solicitud. Si la solicitud no va sellada con Registro de Entrada no se puede considerar válido.

Si la solicitud la presenta a través de otro registro oficial que no sea el de la Universidad de Almería, debe de adelantarnos la solicitud (una vez registrada) remitiendo un correo a sginvest@ual.es en el plazo máximo de un día.